



Ermua 19 de octubre de 2018

Jol Gisasola, portavoz de EAJ-PNV en el Ayuntamiento de Ermua, presenta las siguientes enmiendas las Ordenanzas Fiscales 2019

## **ORDENANZA FISCAL 1. IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES.**

CAPITULO VII

Artículo 9

Incorporación de 2 nuevas bonificaciones:

### **Bonificación propuesta 1**

Tendrán derecho a una bonificación del 50 % en la cuota íntegra del Impuesto los bienes inmuebles en los que se hayan instalado sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico proveniente de energías alternativas (solar, geotérmica, biomasa etc), durante los cinco períodos impositivos siguientes al de finalización de su instalación.

La aplicación de esta bonificación estará condicionada a que las instalaciones para producción de calor incluyan colectores que dispongan de la correspondiente homologación por la Administración competente, así como que dispongan de la oportuna licencia municipal.

No procederá esta bonificación cuando la instalación de sistemas de aprovechamiento de energías alternativas sea obligatoria a tenor de la normativa específica en la materia.

### **Bonificación propuesta 2**

Tendrán derecho a una bonificación del 50 % en la cuota íntegra del Impuesto los bienes inmuebles que sean objeto de cesión en programas del Gobierno Vasco en el marco del "Programa de Vivienda Vacía" o de Intermediación en el mercado de Alquiler de Vivienda libre, o de otros planes y programas de vivienda autonómicos, forales o municipales similares.

## **ORDENANZA FISCAL 4: IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.**

CAPITULO VII

Artículo 9

Sustituir mención a energía solar por energías alternativas (solar, geotérmica, biomasa etc)

3- Gozarán de una bonificación del 95% las construcciones, instalaciones u obras en las que se incorporen sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar.

Sustituir por

3- Gozarán de una bonificación del 95% las construcciones, instalaciones u obras en las que se incorporen sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de energías alternativas (solar, geotérmica, biomasa etc),